

[NOMBRAR AL INGENIERO FERNANDO PALMA BLANCO, VICE-MINISTRO DEL MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN, (MICONs)]

DECRETO EJECUTIVO N°. 36, aprobado el 1 de febrero de 1985

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 26 del 5 de febrero de 1985

DECRETO EJECUTIVO N°. 36

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1 Nombrar al Ingeniero *Fernando Palma Blanco*, Vice-Ministro del Ministerio de la Construcción, (MICONs).

Arto. 2 El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que el nombrado rinda Promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los Un días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Por la Paz... todos contra la Agresión. — *Daniel Ortega Saavedra*, Presidente de la República.